



CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y declara legalmente instalada la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa.



**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto es el relativo a la **lectura y en su caso aprobación del orden del día** quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Convenio de Participación que celebran el Ayuntamiento y el Productor Integrante de la Plaza Verde y Mercado Artesanal.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Código de Conducta del Municipio de Jiquipilco.
- VII. Análisis y seguimiento a la Convocatoria para obtener la "Presea al Mérito Jiquipilquense 2024" y en su caso, aprobación de los galardonados.
- VIII. Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal pregunta al pleno si alguien desea agregar algún punto al orden del día, al no existir comentario al respecto, solicita al **Secretario del Ayuntamiento** proceda a poner a consideración del pleno la aprobación del orden del día para la presente sesión.

El **Secretario** pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal Constitucional; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, Síndica Municipal; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, Primer Regidor; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, Segunda Regidora; **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, Tercer Regidor; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, Cuarta Regidora; **C. Rogelio Gómez Alonso**, Quinto Regidor; **C. Raúl Miguel Guzmán**, Sexto Regidor; **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije**, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la **Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, en los siguientes términos:

ACUERDOS		ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Convenio de participación con productores de plaza verde.		Se aprobó la firma del convenio y se remitió certificación de punto a las áreas correspondientes.
Código de Conducta		Se aprobó el Código de Conducta y se remitió certificación de punto a las áreas correspondientes.
Convocatoria Presea al Mérito Jiquipilquense 2024		Se aprobaron las categorías y los galardonados a la presea; se enviaron los oficios correspondientes y se está requisando lo necesario para la ceremonia solemne.
Información de las áreas	<ul style="list-style-type: none"> A la Coordinación de Comunicación Social, para que realizaran la modificación al plazo para entrega de documentos para obtener la presea al Mérito Jiquipilquense, hasta el 6 de septiembre y su difusión en redes. Se invitó e integró el Comité Dictaminador de las preseas "Al mérito Jiquipilquense". Exhorto-Ultimátum al Contralor Interno Municipal para la entrega del vehículo que tenía asignado el anterior titular, mismo que fue recibido pero no se obtuvo respuesta alguna. 	

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, al no haber comentario al respecto, el **Presidente Municipal** solicita al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El **M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, pregunta a los integrantes del **H. Ayuntamiento**, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, **Presidente Municipal Constitucional**; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, **Síndica Municipal**; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, **Primer Regidor**; **C. Angélica Máximo Ordoñez**,



JIQUIPILCO
POR NUESTRO TIEMPO 2002-2004



**PUEBLO
CON
ENCANTO**
JIQUIPILCO

Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V
CONVENIO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **Convenio de Participación que celebran el Ayuntamiento y el Productor Integrante de la Plaza Verde y Mercado Artesanal**. En atención a los siguientes antecedentes: Mediante oficio correspondiente la Directora de Desarrollo Económico y con el objetivo de la instalación de la plaza verde y mercado artesanal, como un medio para activar el desarrollo económico de nuestro Municipio, a fin de apuntalar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una de innovación; aprovechando al máximo las fortalezas y oportunidades para fomentar la transformación del sector primario, para con ello lograr la seguridad alimentaria y la promoción de las actividades agropecuarias sostenibles, así como el desarrollo económico.

Con ese contexto, refiere que dicho convenio ya les fue turnado, vía electrónica, para su análisis mismo que se agrega a la presente acta con sus correspondientes anexos.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:



PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad celebrar Convenio de Participación entre el Ayuntamiento y el Productor Integrante de la Plaza Verde y Mercado Artesanal.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo y notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

**Punto No. VI
 CONVOCATORIA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **Análisis y seguimiento a la Convocatoria para obtener la Presea al Mérito Jiquipilquense 2024**. En atención a los siguientes antecedentes:

Como es del conocimiento del pleno, el pasado 06 de septiembre del presente año, se cerró el periodo de inscripción de los aspirantes a obtener la presea al mérito Jiquipilquense 2024; y en ese contexto me permito dar cuenta de los registros y categorías que hasta el momento se tienen registradas:

NP	CATEGORÍA	ASPIRANTE
1	DE CIENCIA, ARTES Y LETRAS	JUANA MARIEL DAVILA VILCHIS
2	DE PEDAGOGIA Y DOCENCIA	RAMONA DIONISIO GARCIA (POST MORTEM) IRMA BECERRIL ÁLVAREZ
3	A LA JUVENTUD	KARIME MICHELLE ENRIQUEZ MERCADO
4	AL DEPORTE	CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ANASTASIO BERNAL VENTURA
5	A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE	ALFREDO GOMEZ LEÓN (POST MORTEM) LILIANA GÓMEZ MIRANDA
6	A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LETICIA TÉLLEZ DIAZ TERESA PIÑA MALDONADO DANIEL BECERRIL QUIJADA ELODIA VILLEGAS JACINTO
7	AL TRABAJO E IMPULSO ECONÓMICO	ATANACIO GERMAN BECERRIL DÁVILA GROMEX

Así mismo, informa al pleno que el comité dictaminador quedado conformado con la integración del Cronista Municipal Ricardo Hernández Navarrete y la Lic. Jeime Ávila Robles, Juez Cívico Municipal, quienes han revisado los perfiles inscritos y emitido sus comentarios al respecto, los cuales ya se les han compartido, para su conocimiento y posterior deliberación.

Acto seguido, procede a dejar en uso de la voz al Presidente Municipal, quien manifiesta que resulta importante que se valore en la presente sesión a los perfiles y que se puedan determinar a la brevedad, en atención a que resultaría complicado que se puedan posponer para otra sesión, porque los tiempos ya están muy próximos y hay que mandar elaborar las correspondientes preseas.

En uso de la voz el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, comenta que se están en condiciones de poder valorar los perfiles ya revisados por los integrantes del comité dictaminador.



El Quinto Regidor, Rogelio Gómez Alonso, considera que ya se dio oportunidad a que la sociedad se registre y resulta importante ya valorar a quienes se han postulado en alguna de las categorías.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad otorgar la Presea al Mérito Jiquipilquense 2024, conforme a continuación se enuncian:

NP	NOMBRE	CATEGORIA
1	JUANA MARIEL DAVILA VILCHIS	DE CIENCIA, ARTES Y LETRAS
2	RAMONA DIONISIO GARCIA (POST MORTEM)	DE PEDAGOGIA Y DOCENCIA
3	KARIME MICHELLE ENRIQUEZ MERCADO	A LA JUVENTUD
4	ANASTASIO BERNAL VENTURA	AL DEPORTE
5	ALFREDO GOMEZ LEON (POST MORTEM)	A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE
6	DANIEL BECERRIL QUIJADA	A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
7	GRÓMEX	AL TRABAJO E IMPULSO ECONOMICO

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo, notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento y notifíquese a los galardonados.

**Punto No. VII
 INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Información de algunas áreas de la administración, encomendadas por el cuerpo edilicio.** En ese sentido la Secretaria del Ayuntamiento atendió lo siguiente:

- A la Coordinación de Comunicación Social, para que realizaran la modificación al plazo para entrega de documentos para obtener la presea al Mérito Jiquipilquense, hasta el 8 de septiembre y su difusión en redes.
- Integración del Comité Dictaminador a la presea al Mérito Jiquipilquense.



JIQUIPILCO
POR BIENESTAR 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

- Exhorto-Ultimátum al Contralor Interno Municipal para la entrega del vehículo que tenía asignado el anterior titular, mismo que fue recibido pero no se obtuvo respuesta alguna. El Presidente Municipal indica que será su responsabilidad que el día de mañana lo entregue.

Seguido de algunos comentarios se da por concluido el punto.

Punto No. VIII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, y procede a dejar en uso de la voz al pleno por si desean hacer alguna manifestación al respecto.

- En uso de la voz el Sexto Regidor, Raúl Miguel Guzmán, pregunta respecto al tema de las obras FEFOM, el Presidente Municipal comenta que queda tiempo suficiente para concluir las y entregarlas, han existido algunas condiciones que han llevado a su retraso en su ejecución pero ya se está trabajando en ello.
- El Presidente Municipal, expone al cuerpo edilicio la opinión de no continuar con el procedimiento de enajenación de la chatarra que tiene el ayuntamiento, en virtud de que no dará el tiempo necesario para su terminación y no será conveniente dejarlo como asunto pendiente.

Acto seguido se da por concluido el presente punto.

Punto No. IX CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** invita al C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor para que proceda a clausurar la sesión.

En uso de la voz el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, siendo las **19:48 diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurada la **Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



2024 Año de la Comunicación Social y el Periodismo y el Gobierno del Pueblo

**MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA**

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR**

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.